



LAGUNA BLANCA, 03 JUL 2019

Nº 958 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 420, de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2019.

La Modificación Interna Nº 19/2019 – Área Municipal, de fecha 01 de julio del 2019, del Secretario Comunal de Planificación, donde realiza la redistribución de recursos por déficit en la cuenta 215.22.08.06.999.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1º. APRUEBASE, la siguiente Modificación Interna Nº 19/2019 de fecha 01 de julio del 2019, del Área Municipal, que realiza la redistribución de recursos por déficit en la cuenta 215.22.08.06.999, según el siguiente detalle:

ÁREA MUNICIPAL

	DISMINUCIÓN GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.22.06.002	Mantenimiento y reparaciones de vehículos	--	\$109.870.-
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	--	\$109.870.-

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.22.06.999	Otros	\$109.870.-	--
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$109.870.-	--

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRÍGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR/RAVB /cls

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, julio 01 de 2019.

A: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 19 /2019

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

A) 1 DISMINUCION DE GASTOS
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS - GESTION INTERNA \$ 109.870

A) 2 AUMENTO DE GASTOS
OTROS - GESTION INTERNA (LETRERO DE INGRESO A VILLA TEHUELCHES) \$ 109.870

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS		\$ 109.870

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ 109.870
-----------------------------	------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-06-999	OTROS	\$ 109.870	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 109.870	\$ -
-------------------------	------------	------

OBSERVACIONES:
REDISTRIBUCION DE RECURSOS, POR DEFICIT EN LA CUENTA 215-22-08-06-999



CARLOS M. CALIXTO MIRANDA
SECPLAN
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

REVISIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS N° 15, 18 Y 19 TODAS DEL ÁREA MUNICIPAL Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 23 DEL ÁREA MUNICIPAL

Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

2 de julio de 2019, 17:28

Para: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>, Miguel Peña <miguel.pena@mlagunablanca.cl>
Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Ricardo Ritter <ricardo.ritter@mlagunablanca.cl>, Rody Hernandez <rody.hernandez@mlagunablanca.cl>, Oficina Partes <oficinapartes@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, Carlos Calixto <carlos.calixto@mlagunablanca.cl>, Ivan Andrade <ivan.andrade@mlagunablanca.cl>, Ivonne Araya <ivonne.araya@mlagunablanca.cl>, Marcela Curillán Cárdenas <marcela.curillan@mlagunablanca.cl>

Estimados :

De acuerdo a revisión de la **MODIFICACIONES INTERNAS N° 15, 18 Y 19** , todas del área Municipal , se informa lo siguiente : **SE APRUEBAN LAS TRES MODIFICACIONES.**

Respecto de la Modificación N° 19, se solicita que las modificaciones se efectúen a la brevedad ya que para el caso de la modificación Interna N° 19 , el primer correo enviado a la SECPLAN para que efectúen la modificación, tiene fecha 24.03.2019, situación que ha provocado un retraso excesivo en el pago al proveedor.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 23, ÁREA MUNICIPAL : SE APRUEBA .

Se adjuntan **MODIFICACIONES.**

Saludos Cordiales,

**Maricel Garay Cárdenas**

Directora de Control

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Ruta 9 Norte Km 100

56-61) 2311136

4 archivos adjuntos

N15 - MODIFICACION INTERNA - MUNICIPAL 12.06.2019.xls
56K **N18 - MODIFICACION INTERNA - MUNICIPAL 28.06.2019 (1).xls**
82K **N19 - MODIFICACION INTERNA - MUNICIPAL 01.07.2019.xls**
56K **N23 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA - MUNICIPAL 28.06.2019 (2).xls**
72K